



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050682/2019

CORDOBA, 21 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Carolina Lucia MONTES, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, con motivo de asistir a la Comisión Asesora de Becas CONICET, Buenos Aires.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo 28.369)**, en representación de esta Facultad, el asistir a la Comisión Asesora de becas CONICET, Buenos Aires; y en consecuencia justificar con goce de haberes, las inasistencias incurridas en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad a partir del **07-10-2019** y hasta el **08-10-2019**; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo 28.369)**, en representación de esta Facultad, el asistir a la Comisión Asesora de becas CONICET, Buenos Aires; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes, en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) en los periodos que a continuación se indica:

- Desde el **31-10-2019** al **02-11-2019**
- Desde el **19-11-2019** al **23-11-2019**

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

2194


Prof. Dra. SILVIA G. CORPE
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC